 Síndico q. abajo subscriben y Presidido por el Regidor Decano el Sr. D. Fernando Gil Mirano por las graves ocupaciones del Sr. Corregidor Regente de la N.ª Jurisdicción para acordar lo concerniente a asuntos interesantes al N.º Servicio lo egecutó en la forma siguiente

---

Hallándose retrasadas las causas criminales por falta de Promotor Fiscal paraq. tengan el curso debido se nombra por tal Promotor Fiscal a D. Joaquin Fernz Guirao de esta vecindad a quien se le hará saber para su debida aceptación

---


A un oficio del Sr. Intendente fecha nueve del corriente sobre los suministros hechos a los Realistas de la Villa de Murcia Acuerdo: se oficie a aquel Ayuntamiento paraq. nombre Comisionado q. se presente para liquidar dros suministros

---

Comparecido el D. Joaquin Fernz Guirao se le hizo saber por mi el Esno. el nombram.º de Promotor Fiscal q. le ha sido hecho para el seguim.º de todas las causas criminales e inteligenciado lo aceptó en debida forma jurando cumplir fiel y legalm.º su encargo y firmo

Joaquin Fernand.º

de Guirao

  
Se leyó un oficio q. ha dirigido a esta Corporación el Regidor D. Bernardo Paulino de Guirao fecha en Murcia a diez y ocho del corriente sobre liquidación de cuentas y en su vista se hizo por el Regidor D. Ant.º Ambel Lopez la proposición siguiente

---

Es constante el entorpecimiento y descuido q. se nota tanto en los Sres. Capitulares presentes como ausentes para cumplir todos con nuestros deberes así en los ramos de Contribuciones N.ª como en los demas puntos; de donde se sigue necesariam.º el abandono

